



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

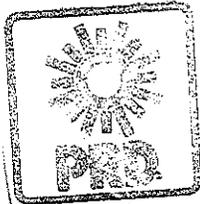
ACTA DE SESIÓN: 04/EXT/015-03-2023

En la Ciudad de México, siendo las doce horas del día quince de marzo de dos mil veintitrés, en las instalaciones de este Partido de la Revolución Democrática, sita en Avenida Benjamín Franklin, número ochenta y cuatro, Colonia Escandón, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México; en atención a la convocatoria de fecha trece de marzo del año dos mil veintitrés, notificada de manera personal a los integrantes del Comité de Transparencia (CT) del Partido de la Revolución Democrática, así como al interior de este Instituto Político, para celebrar la **CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DEL EJERCICIO 2023.**

En el que se encuentran presentes los integrantes siguientes: -----

María de la Luz Hernández Quezada

Titular de la Unidad de Transparencia,  
del Partido de la Revolución  
Democrática.



Viridiana Alanís Zamudio

Integrante del Comité de Transparencia  
del Partido de la Revolución  
Democrática.

**1. Verificación y declaración del *Quórum* Legal;**

María de la Luz Hernández Quezada, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia, estando presente en el lugar en que debe ser celebrada la sesión, dio la bienvenida a los presentes, agradeciendo la respuesta a la convocatoria previamente allegada a cada uno de los integrantes.

Asimismo, en este acto hace referencia que se brinda especial bienvenida a la C. Viridiana Alanís Zamudio, quién a partir de hoy se integra a este Comité como nuevo integrante designado por la Coordinación del Patrimonio y Recursos Financieros Nacional, quien sustituye al licenciado Moisés Quintero Toscueto.

Una vez mencionado lo anterior, se hace constar que se encuentran presentes dos de los tres integrantes del presente Comité, por lo que existe el *quórum* legal para sesionar, tal y como está previsto en el artículo 10 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gestión Documental del Partido de la Revolución Democrática", situación con la que se encuentra acreditado el primer punto del Orden del Día.



2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día;

De manera inmediata, la titular de la Unidad de Transparencia procedió a dar lectura al Orden del Día, a efecto de desahogar el segundo punto del mismo, siendo este el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. *Verificación y declaración del Quórum Legal;*
2. *Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día;*
3. *Aprobación del Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información Protección de Datos Personales y temas relacionados para el ejercicio 2023.*
4. *Clausura.*

En ese tenor, la Titular de la Unidad de Transparencia, sometió a consideración del otro integrante del CT, el Orden del Día antes descrito, quien se mostró a favor del mismo, por lo que se aprueba por mayoría de votos.

3. *Aprobación del Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información Protección de Datos Personales y temas relacionados para el ejercicio 2023.*

Bajo este punto del Orden del Día, la presidenta de este cuerpo colegiado indicó *que este Partido de la Revolución Democrática debe de remitir el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (PCTAIPDP) al INAI, como parte de los Talleres de Planeación que se llevan con el órgano garante.*

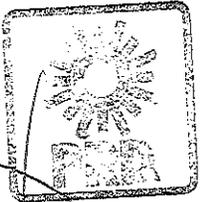
El programa se remite, tomando en cuenta lo dispuesto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. De igual manera, es importante señalar que, este Comité de Transparencia conforme a lo previsto en la LGTAIP, particularmente por cuanto hace al artículo 44, fracción V y VI tiene como atribuciones las siguientes:

*"Artículo 44. Cada Comité de Transparencia tendrá las siguientes funciones:*

*V. Promover la capacitación y actualización de los Servidores Públicos o integrantes adscritos a las Unidades de Transparencia;*

*VI. Establecer programas de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales, para todos los Servidores Públicos o integrantes del sujeto obligado;"*

En este sentido, para el ejercicio 2023 se tiene previsto capacitar a todas aquellas personas que de manera directa atienden temas de transparencia, acceso a la información y ejercicio de Derechos ARCO; así como a aquellos que de manera indirecta se encuentran relacionados con dichos temas, como son el personal que apoya en la elaboración de archivos electrónicos y físicos, que encuentran una estrecha relación con la materia de transparencia.



COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA  
DEL PARTIDO DE  
LA REVOLUCIÓN  
DEMOCRÁTICA



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE SESIÓN: 04/EXT/015-03-2023

Por lo que una vez revisado el PCTAIPDP por los integrantes del CT, sin que exista objeción alguna, se **APRUEBA** y se **INSTRUYE** a la Unidad de Transparencia para que lo remita al INAI.

Acto siguiente, la presidenta del Comité de Transparencia procedió a dar lectura a los acuerdos a que llegó con la presente sesión, siendo éstos los siguientes:

**ÚNICO.** - Se **APRUEBA** el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

En atención al anterior acuerdo, se solicita a los integrantes del Comité de Transparencia que, de estar de acuerdo con el sentido del mismo se sirvan manifestarlo mediante votación económica.

Una vez realizado el cómputo de los votos, los integrantes de este Comité de Transparencia votaron a favor, por lo cual, se aprueba por mayoría de votos el punto que nos ocupa.

Finalmente, en el uso de la palabra la C. María de la Luz Hernández Quezada, en su calidad de Presidenta del Comité de Transparencia, manifestó: "integrantes del Comité de Transparencia, toda vez que, con fecha quince de marzo de dos mil veintitrés, en los términos planteados, se han agotado los puntos del orden del día, se tiene como último punto a tratar el marcado con el número cuatro, consistente en "clausura", agradeciendo mucho su presencia y siendo las doce horas con doce minutos, del día quince de marzo de dos mil veintitrés, se da por concluida la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Partido de la Revolución Democrática del período 2023 -----

La presente acta consta de tres fojas útiles por uno solo de sus lados, cada una firmada al margen y al calce por los Integrantes presentes del Comité de Transparencia del Partido de la Revolución Democrática. -----

COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA  
DEL PARTIDO DE  
LA REVOLUCIÓN  
DEMOCRÁTICA

María de la Luz Hernández Quezada

Presidenta del Comité de  
Transparencia del Partido de la  
Revolución Democrática

COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA  
DEL PARTIDO DE  
LA REVOLUCIÓN  
DEMOCRÁTICA

Viridiana Alanís Zamudio

Integrante del Comité de Transparencia  
del Partido de la Revolución  
Democrática

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y TEMAS RELACIONADOS - 2023

Partido de la Revolución Democrática
Capacitar a los enlaces de transparencia y personal que atiene requerimientos en materia de transparencia, acceso a la información y ejercicio de Derechos ARCO, con la finalidad de seguir siendo transparentes.

Sector:	Partido político.
Fecha de Elaboración:	14/03/23

SUBTOTAL	
Mandos Superiores (Secretarios(as), Directores(as) Generales, o puestos del To, 2do y 3er nivel de mando)	26
Mandos Medios (Directores(as) de Área, Subdirectores(as) de Departamento, Enlaces)	230
Técnicos Operativos (Analistas, Personal Operativo, o puestos similares)	35
<b>TOTAL DE SERVIDORES PÚBLICOS O INTEGRANTES DEL SUJETO OBLIGADO</b> (Suma del total de personas servidoras públicas y miembros del Sujeto Obligado)	<b>37</b>

UNIVERSO A CAPACITAR EN 2023	
Mandos Superiores (Secretarios(as), Subsecretarios(as), Directores(as) Generales, o puestos del To, 2do y 3er nivel de mando)	2
Mandos Medios (Directores(as) de Área, Subdirectores(as) de Área, Enlaces) del Departamento, Enlaces)	35
Técnicos Operativos (Analistas, Personal Técnico, Personal Operativo, o puestos similares)	37
<b>Total</b>	<b>37</b>

Personas Servidoras Públicas o Integrantes del Sujeto Obligado Programados a Capacitar en 2023

Personas Servidoras Públicas o Integrantes del Sujeto Obligado Programados a Capacitar en 2023 (Anotar el total de personas a capacitar en cada acción de acción de capacitación y modalidad)												TOTALES											
COMITÉ DE TRANSPARENCIA				UNIDAD DE TRANSPARENCIA				MANDOS SUPERIORES				MANDOS MEDIOS				TÉCNICOS-OPERATIVOS				TOTAL PROGRAMADOS			
PRESENCIAL / DISTANCIA	LINEA (CEVINAI)	RECURSOS PROPIOS		PRESENCIAL / DISTANCIA	LINEA (CEVINAI)	RECURSOS PROPIOS		PRESENCIAL / DISTANCIA	LINEA (CEVINAI)	RECURSOS PROPIOS		PRESENCIAL / DISTANCIA	LINEA (CEVINAI)	RECURSOS PROPIOS		PRESENCIAL / DISTANCIA	LINEA (CEVINAI)	RECURSOS PROPIOS		TOTAL PROGRAMADOS EM LINEA (CEVINAI)	TOTAL PROGRAMADOS CON RECURSOS PROPIOS	TOTAL DE PARTICIPANTES	
ND	ND			ND				ND				ND					ND				0	0	0
ND	0			ND	2			ND	2			ND	35				ND	37			37	0	37
					2				2				35					37			37	0	37
					2				2				2					2			2	0	2
ND	ND			ND				ND				ND					ND	0			0	0	0
ND	ND			ND				ND				ND					ND	0			0	0	0
												1					1	ND			ND	ND	1



Personas servidoras públicas o integrantes del sujeto obligado programados a capacitar en 2023

(Articular el total de personas a capacitar en cada modalidad)

PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS O INTEGRANTES DEL SUJETO OBLIGADO PROGRAMADOS A CAPACITAR EN 2023												TOTALES						
COMITÉ DE TRANSPARENCIA			UNIDAD DE TRANSPARENCIA			MANDOS SUPERIORES			MANDOS MEDIOS			TÉCNICOS-OPERATIVOS			TOTAL PROGRAMADOS PRESENCIAL / PRESENCIAL A DISTANCIA	TOTAL PROGRAMADOS EN LINEA (CEVINA)	TOTAL PROGRAMADOS CON RECURSOS PROPIOS	TOTAL DE PARTICIPANTES PROGRAMADOS
PRESENCIAL / PRESENCIAL A DISTANCIA	LINEA (CEVINA)	RECURSOS PROPIOS	PRESENCIAL / PRESENCIAL A DISTANCIA	LINEA (CEVINA)	RECURSOS PROPIOS	PRESENCIAL / PRESENCIAL A DISTANCIA	LINEA (CEVINA)	RECURSOS PROPIOS	PRESENCIAL / PRESENCIAL A DISTANCIA	LINEA (CEVINA)	RECURSOS PROPIOS	PRESENCIAL / PRESENCIAL A DISTANCIA	LINEA (CEVINA)	RECURSOS PROPIOS				
ND	ND		ND	ND											0	ND	0	0
ND	ND		ND	ND											0	ND	0	0
ND			ND						ND						ND	0	0	0
ND			ND						ND						ND	0	0	0
ND			ND						ND						ND	0	0	0
ND			ND						ND						ND	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

<b>Nombre del Sujeto Obligado</b>	
<b>Nombre Completo</b>	

<b>Integrantes del Comité de Transparencia del Sujeto Obligado</b>	<b>Firma</b>
<b>Cargo</b>	
Titular de la Unidad de Transparencia	
Integrante designado por la Coordinación del Patrimonio y Recursos Financiero Nacional	